Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	**DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.

DE: SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto Delegado

PARA: JAIME GARCÍA
Referente VSP
(conforme documento adjunto o quien haga sus veces)

ASUNTO: Designación supervisión al Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como **SUPERVISOR** del **contrato (s) de prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado (s) en documento adjunto previamente informado por el Director de servicios o Supervisor encargado quien realiza la entrega del contrato (s) en mención.**

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1084 de 29 de diciembre de 2017 "*Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2017 Estatuto de Contratación de las Subred Sur Occidente E.S.E.*", se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Financieras y Contables; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:
https://www.subredsuroccidente.gov.co/?q=transparencia/contratacion/manual-contrataci%C3%B3n/resolucion-no-1084-29-dic-2017-manual-supervisor%C3%ADa

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

Sandra Milena Rozo Mateus
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto Delegado
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA

20233510005093
Bogotá D.C., 07-02-2023

PARA: SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DE: COMPONENTE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR

Por medio de la presente solicito se realice la modificación del siguiente contrato de prestación de servicios en cuanto a la SUPERVISION de los mismos, debido a que se requiere el perfil para el componente de VSP con el supervisor JAIME GRARCIA

CPS N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SUPERVISOR	SUPERVISOR AL QUE SE ASIGNA
3113-2023	1075311118	YAKY LORENA ROJAS BERNAL	Christian Mauricio Acero Amaya	Jaime García Referente de VSP
3080-2023	1031121504	LADY MURILLO JIMENEZ	Christian Mauricio Acero Amaya	Jaime García Referente de VSP
2874-2023	24730812	BELLANID FRANCO MONTES	Christian Mauricio Acero Amaya	Jaime García Referente de VSP
2926-2023	52480126	ANA MERCEDES FANDIÑO DIAZ	Christian Mauricio Acero Amaya	Jaime García Referente de VSP

Cordialmente,

CHRISTIAN MAURICIO ACERO AMAYA
Líder Componente Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública

Declaro que he revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Bibiana Yulieth Ávila Bohórquez	Directora de Gestion del Riego en Salud		
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Líder PIC		
Elaborado por:	Christian Mauricio Acero Amaya	Líder Componente GPAISP		